

INFORME DE COMISARIO

ALARSEG S.A

Periodo: 01 enero al 31 diciembre 2012

Para dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías en sus artículos 288 a continuación detallo el **INFORME DE COMISARIO de la Compañía ALARSEG S.A**

1.- LA ADMINISTRACION

En el desarrollo de las actividades planificadas, se ha tratado en lo posible de incrementos los ingresos por un lado y por otro de reducir los gastos para lograr mejorar las utilidades, paralelo a esto se ha aplicado controles en cuentas por cobrar, pagos a los proveedores , en fin mantener una buena relación de comercio .

2.- LA CONTABILIDAD

Presenta que cada transacción tiene su origen en los soportes contables y su aplicación en los registros respectivos de acuerdo a las normas ecuatorianas de contabilidad, así como el respectivo archivo de todos los comprobantes de ingreso y egreso, debidamente numerados, mismos que fueron examinados y constatados.

3.- REGISTROS SOCIETARIOS:

He revisado y comprobado que:

Las escrituras de constitución, el libros de actas, las acciones y los nombramientos se encuentran firmadas, archivadas y muy bien cuidadas.

Es todo cuanto puedo informarles.

Atentamente,



PRISCILLA WONG WAN
C.I. 0922580014

COMISARIO